



**CONCURSO DE MERITOS No. 012 DE 2017
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No 1060 del 30 de diciembre de 2016. “Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío” y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“BRINDAR ASESORIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS METAS ESTRATÉGICAS DE LA DMINISTRACION DEPARTAMENTAL 2017 A TRAVES DEL TABLERO DE CONTROL”**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **CONCURSO DE MERITOS.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de CINCO (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 18 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 3:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación se determinó en función de los estudios exigidos para el proponente, el personal exigido para desarrollar el contrato, la experiencia, las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones contraídas, los gastos en que debe incurrir el proponente y las cargas tributarias, tal y como se discrimina en el presupuesto oficial elaborado por la Entidad a través del equipo técnico de la Secretaria de Planeación, el valor se estima en la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$165.969.300)**, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1344 del 18 de Abril de 2017.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

		Presupuesto del Proceso de	Excepción Aplicable al	Proceso de Contratación



		Entidad Estatal incluida	Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación	cubierto por el Acuerdo Comercia
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	No	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		No	NO	NO	NO
Chile		Si	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	NO

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Concurso de Méritos 008 de 2017.

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	DE 04 DE JULIO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	DE 04 DE JULIO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 04 AL 11 DE JULIO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE	DEL 04 AL 11 DE JULIO DE 2017.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO



PLIEGO DE CONDICIONES	EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 7 DE JULIO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JULIO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	13 DE JULIO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	13 DE JULIO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	13 DE JULIO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 3:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	18 DE JULIO DE 2017 A LAS 3:00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES.	DEL 19 AL 21 DE JULIO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION, PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.	DEL 24 AL 26 DE JULIO DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co o fax 7441156.



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	27 DE JULIO DE 2017	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico jurídica.procesos@gobnacionquindio.gov.co o fax 7 441156..
--	---------------------	---

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

ORIGINAL FIRMADO
CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Alexandra Arroyo Alzate. Abogada contratista.
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación